



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

RESOLUCION: 3129/2015

Expediente JDC 2015-203-81-00090

Canelones, 4 de diciembre de 2015.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema:  
"Reconocimiento al deportista Cristián García".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su  
conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la  
Junta Departamental en Sesión de la fecha,

**R E S U E L V E:**

1. Manifiéstanse congratulaciones al señor Cristián García; remítase la presente Resolución y la versión taquigráfica de lo expresado en Sala con relación al tema al mencionado deportista y familia, a la Dirección General de Desarrollo Social y Dirección General de Cultura de la Comuna Canaria, a la Federación Uruguaya de Canotaje, al Club de Remeros de Santa Lucía, a la Asociación de Discapacitados Motrices de Canelones (ADIMSCA), al Ministerio de Desarrollo Social, a la Secretaría Nacional del Deporte, al Municipio de Santa Lucía, a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Permanente N° 10 (Asuntos Sociales), a la Comisión Permanente N° 7 (Educación, Cultura y Deporte) de este Cuerpo y a los medios de prensa acreditados en el mismo.
2. Regístrese.

  
AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario General

  
ALEJANDRA GOÑHEIX  
Presidenta